



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2005 061**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D.A.022 de fecha 23 de febrero de 2005, mediante la cual informa la designación del Profesor Raúl Cerda González en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto N°2002-007 del 07.01.2002 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de marzo de 2005, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2002-007 del 07.01.2002.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Agronomía, al profesor **RAUL CERDA GONZÁLEZ** a contar del 01 de Marzo de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General

CONCEPCION, 01 de marzo de 2005.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/lmm